

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 176

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: 14 3 pesetas.
EXTRANJERO: 14 4 pesetas.

Jaca 23 de Septiembre de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

23 *Sábado*.—Santos Lino, Fausto, y Santa Tecla.
24 *Domingo*.—Nra Sra. de las Mercedes. San Gerardo y el beato Delmacio.
25 *Lunes*.—Santa Maria de Cervellón. San Lope y la conmemoración de San Fermín.
26 *Martes*.—Santos Amancio, Cipriano y Eusebio, y Santa Julia.
27 *Miércoles*.—Santos Cosme, Damián, Adolfo y Cayo.
28 *Jueves*.—Santos Marcial, Marcos y Máximo.
29 *Viernes*.—La Dedicación de San Miguel Arcángel. Nra. Sra. de la Peña y San Benito

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
16	11.8	22.6	17.2
17	10.0	18.8	14.4
18	13.0	24.8	18.9
19	9.2	24.8	17.0
20	9.2	25.2	17.2
21	9.0	24.2	16.6
22	12.0	24.2	18.1

Temperatura media de la semana, 17.1

BOLSA

Cotización oficial del 21 de Septiembre.

4 por 100 interior.	64'40
4 por 100 exterior.	70'70
Amortizable al 4 por 100.	72'40
Aduanas.	94'80
Cubas de 1886.	72'65
Id. de 1890.	60'70
Filipinas.	77'50
Acciones del Banco.	417'00
Id. de la Tabacalera.	319'00
Cambio sobre París.	23'05
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	00'00

MERCADO DE CEREALES

Igual flojedad, la misma pesadez y tendencia á la baja observada en la semana anterior, ha dominado en la presente en los mercados trigueros.

Las fábricas de harinas del litoral siguen abasteciéndose de trigos exóticos, cerrando sus puertas á los del país que, no pudiendo competir con aquéllos, acuden á las plazas del interior, donde su colocación también se hace difícil.

Nuestro estimado colega zaragozano el *Heraldo de Aragón* dice en su excelente revista de «Mercados» del lunes, que los comisionistas de Huesca tienen orden de sus comitentes en Barcelona, de no comprar, mientras el trigo no resulte sobre vagón á 34 pesetas. Esto no obstante, los negociantes de esta ciudad lo han comprado, con destino á aquellas fábricas, á precios algún tanto más subidos, si se tiene en cuenta el gasto que ocasiona el transporte desde esta plaza á las estaciones inmediatas á Huesca, debido, sin duda, á que los trigos de esta comarca, á pesar de su flojedad, son siempre apreciados en Barcelona por la blancura de sus harinas.

Precios que han regido en algunas plazas:

Valladolid.—Trigo, á 33'50 pesetas cahiz.
Barcelona.—Trigo, de 38 á 41 id. id. Cebada, de 18 á 22 id. id.
Zaragoza.—Trigo, de 34 á 38 id. id.
Jaca. En el almudí de esta ciudad han entrado durante la semana unos 400 cahices de trigo, cuyos precios han variado tanto como sus clases. Algunos cahices de trigo bueno procedente de la canal de Berdún han sido comprados para sembrar á 34'40 pesetas. El precio medio ha sido 33 id.

LA PENA DE MUERTE

Supone la idea de justicia necesariamente algún castigo para aquellos que trastornan el orden moral y jurídico, así como una recompensa para las obras que se conforman con ese orden.

Ahora bien; ¿se dan en la sociedad hechos para cuya expiación sea necesaria la muerte del que los realizó?

Si reflexionamos sobre las atrocidades que un hombre puede cometer y, por desgracia, comete en muchas ocasiones, nuestra propia conciencia nos dará una acertada contestación.

Hay, ciertamente, crímenes tan monstruosos, actos tan repugnantes á la naturaleza del hombre y de la ley, criminales tan incompatibles con la sociedad, que sólo la muerte de éstos puede satisfacer cumplidamente á la justicia y servir de expiación á tan enormes delitos.

El que á sangre fría, con perfecto dominio de sus actos, y sin circunstancia alguna que le disculpe, quita la vida á un inocente, sólo con la suya puede pagar la deuda que ha contraído con el interfecto; sólo la muerte del delincuente puede reparar de algún modo el crimen y satisfacer debidamente á la sociedad.

Y si esto es aplicable al caso de simple homicidio ó asesinato, ¿qué diremos de un crimen tan atroz como el parricidio, de esos actos que tienden por sí mismos y en la intención del agente á la destrucción de familias enteras, de esas catástrofes libremente causadas, en que de antemano se sabe con seguridad que han de perecer muchos individuos como algunos incendios, una explosión, un descarrilamiento, etc.? ¿Habrá alguna pena inferior á la de muerte que baste para castigar al infame perpetrador de alguno de estos crímenes?

De la analogía que en buenos principios de penalidad debe existir entre la pena y el delito, podemos deducir la consecuencia que buscamos. Sin venir á parar en los extremos de la pena del Talión, hemos de admitir que el castigo impuesto al delincuente debe tener alguna relación, cierta semejanza con el delito que se intenta castigar; y esta semejanza no existe mientras la pena no produzca en el asesino efectos parecidos á los que produjo el crimen.

Cuando se comete un delito, obsérvase un desequilibrio en la balanza social que está suspendida de la ley, y pesa con inexorable exactitud el bien común y los actos que se le oponen; hay una infracción del orden que debe restablecerse del mejor modo posible.

En un robo, por ejemplo, esta infracción se remedia con restituir á su legítimo dueño los bienes robados, y con alguna pena que satisfaga á la sociedad, interesada también en este delito; pero si se trata de un asesinato, ¿basta la inhabilitación ni aun la cadena perpetua? No: en muchos casos, ni la justicia ni la so-

ciudad pueden satisfacerse con eso, y el sentido común, en nombre de esa misma justicia, pide una pena mayor, pide para los más grandes delitos la más grande de las penas.

Diremos más aún: ¿quedará plenamente restablecido el orden jurídico violado con la muerte del culpable? Tampoco; porque ni se puede restituir la vida al que murió asesinado, ni la muerte del asesino es suficiente reparación del crimen, puesto que aquél murió siendo inocente, y éste tiene sobre su conciencia todo el peso del delito; aquél pagó con su existencia lo que no debía, mientras que el delincuente se ha hecho responsable de la muerte de un hombre y deudor de su propia vida ante la sociedad.

Mas aunque la vida del asesino no basta por sí misma para satisfacer cumplidamente á la justicia, al fin es el mejor modo con que cuenta la sociedad para restablecer el orden; y como éste ha de restablecerse del mejor modo posible, está legitimada por los principios de justicia la pena de muerte.

En resumen: si concedemos que la sociedad no tiene derecho sobre la vida de los criminales, negámosle el derecho á su propia existencia, puesto que, si tiene este derecho, debe contar con los medios necesarios para conservarlo.

Esta es la verdad en su más alto grado, en el grado supremo de la evidencia.

ANDRÉS GAY SÁNGRÓS,

TODAS Ó NINGUNA

A medida que el verano va alejándose acercanse los conflictos para el Gobierno, de forma tal, que ya los está sintiendo en gran parte.

La cuestión que los gremios de Barcelona han suscitado con los temperamentos de energía adoptados, de resistirse al pago de la contribución, si el Gobierno no sabe solucionarla con la dignidad que su autoridad demanda, ha de traerle un disgusto serio.

Lo hemos dicho antes de ahora: somos partidarios del orden y creemos que la razón nunca puede acompañarse del escándalo; por esto condenamos la actitud de los gremios de Barcelona, al oponerse al pago de los tributos.

Los catalanes sintiéndose egoístas y acordándose de que dentro del Gobierno tienen el porta estandarte de sus inadmisibles exigencias, arriman el ascua á su sardina, pidiendo el establecimiento de concertos económicos.

¿Qué méritos más que otras provincias tiene Barcelona, para que se le concedan esos concertos y no á las del resto de la península?

¿En virtud de qué se le han de dar á Barcelona privilegios irritantes para las otras provincias de España?

Con sorprendernos esos egoísmos, que nada tienen de patrióticos, no nos sorprenden tanto como la actitud de franca rebeldía en que se ha colocado el célebre doctor de los

cráneos y alcalde de aquella capital Sr. Robert, al anunciar, en presencia del gobernador civil de la provincia, su dimisión si el Gobierno no concede el concierto, actitud verdaderamente facciosa, puesto que los gremios, al lado de los cuales se pone tan resueltamente el *cráneo municipal* de Barcelona, están en abierta rebeldía al no cumplir los preceptos de la ley.

El caso, por lo inaudito, es verdaderamente asombroso, pues el doctor Robert no debía haber olvidado que ejerce un cargo de confianza del Gobierno, cargo para el cual le nombró la augusta persona del Rey, así como tampoco debía haber olvidado el Sr. Dato, que para estos casos son las destituciones, porque crean el ministro de la Gobernación, la energía debe aplicarse más que con los torpes con los rebeldes, mejor que con gobernadores que no interpretaron bien un telegrama, con alcaldes que no sienten escrúpulo alguno en ser cabeza de motín contra el Gobierno, que le presta su confianza.

Si el Gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, desplega tanta energía como la desplegada por el de la Gobernación con el doctor Robert, no vacilamos en afirmar que los gremios barceloneses obtendrán el suspirado concierto, aun cuando en todas las demás regiones de la península se alcen imponentes voces que reclamen contra esas desigualdades tan injustas como intolerables.

Debe meditar mucho el Sr. Villaverde, pues iguales derechos que Cataluña tiene el resto de España, y ó se concede el concierto á todas ó á ninguna, según demanda la equidad y la justicia.

CARTA DE MADRID

Madrid 21 Septiembre 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

El presidente del Consejo ha planteado al fin á sus compañeros la cuestión de las economías y están conformes todas las referencias en que los ministros ofrecieron y prometieron hacerlas, exceptuándose al general Polavieja, que enmudeció.

Discurriendo lógicamente, el mutismo del ministro de la Guerra significa poca ó ninguna disposición á entrar en el buen camino, pero no hace falta discurrir, porque los polaviejistas ahorran ese trabajo diciendo que su jefe no puede hacer economías por haber contraído compromisos en sentido contrario.

Decía ayer un periódico, con mucha razón, que no sería la primera vez que un ministro ha fijado su actitud intransigente y después la ha variado por completo, haciéndose no sólo ductil sino yeudo más lejos de lo que se pretendía, deduciendo de esto el colega aludido que con el general Polavieja pudiera quizás suceder lo mismo.

No lo extrañaríamos nosotros tampoco, no ya por ser estos cambios de actitud cosa corriente, pero por tratarse del general Polavieja, que ha abdicado muchísimas veces en los ocho meses que lleva siendo ministro.

No es este, sin embargo, el lado por donde debe examinarse la cuestión, sino por lo que representa y dice en contra de las condiciones del actual jefe del gobierno y de las esperanzas remotas que algunos pudieran tener en el Sr. Silvela.

Porque si el presidente del Consejo no se atreve á resolver de plano una situación espinosa para él, en la que entra por mucho el amor propio, que empuja á los hombres como ninguna otra cosa, cómo ha de atreverse á afrontar una cuestión en que vayan en vueltas grandes intereses políticos de otra índole?

Reconócese el Sr. Silvela como hombre falto de resolución, y cuando él dice bien lo sabrá, pero nadie pudo imaginarse que esa falta llegara muy cerca de ciertos límites.

Si supiera ser presidente del Consejo, en vez de aplazamientos que tanto censurara en otros gobernantes, en la reunión de anoche hubiera despejado la incógnita, obligando al general Polavieja á fijar su criterio definitivo para, si era en sentido de hacer economías, emprenderlas inmediatamente y si en sentido contrario, para plantear á S. M. la cuestión

política, porque si no han pasado, han debi lo pasar, los tiempos de aplazamientos, aunque para determinados casos, en los que no entra el actual, sean convenientes.

Lejos de hacer esto, el Sr. Silvela envía á San Sebastián al ministro de la Gobernación, persona de toda su confianza, intermediario para todas las maquinaciones del presidente, explorador de todas las encrucijadas que el Sr. Sildela se propone recorrer, sin considerar que á veces el explorador pasa sin advertir el peligro y el que detrás va confiado cae en él.

No se necesita ser muy lince para saber á qué envía el Sr. Silvela al Sr. Dato cerca de la Corte: lo que ya requiere casi el don de adivinar los pensamientos es el resultado que puede tener lo que el Sr. Silvela se propone.

Vive éste muy confiado, á creer á los silvelistas, pero por si acaso allá va el ministro de la Gobernación. Vive más confiado Polavieja, pregonándolo *urbi et orbi* sus amigos. Oyendo á los unos y á los otros, el triunfo es del jefe respectivo

Se fundan los primeros en razones políticas de peso, al parecer: los otros en que su jefe revela, por lo menos, condiciones de que su aliado carece y que son necesarias para gobernar. Ponen aquellos de relieve testarudeces — no las llaman convicciones — perjudiciales para el país y para el gobierno; los otros hablan de debilidades, carencia absoluta de energía mejor dicho, de impresionabilidades que hacen tener dos criterios en un mismo asunto, y unos y otros, en fin, se estrujan y se maldicen.

No es la lógica la que preside, en la política española, la solución de las cuestiones la mayor parte de las veces, pero por una sola hagamos de profetas: en este litigio que en las sombras se ventila nos parece que será el vencedor el Sr. Silvela, no porque le abonen sus condiciones de hombre de gobierno, sino por otra clase de circunstancias que no es necesario especificar

De no reducir al general Polavieja, quien por su intransigencia parece quiere caer envuelto en una bandera que él estima simpática, ó de no llegar á una *componenda* en las que son maestros los políticos españoles, el Sr. Silvela será el triunfador, pero su triunfo no debe envanecerle, ni mucho menos, porque sólo lo es en apariencia, de relumbrón, como todo lo que sale de sus manos — G.

DESDE SAN SEBASTIÁN

20 de Septiembre de 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Estimado director y amigo mío: Como lo prometido es deuda, voy á satisfacer la que con los lectores de LA MONTAÑA tengo contraída.

Ha terminado la Exposición histórica y de Artes retrospectivas.

Esta ha sido la nota de color más simpático de toda la temporada veraniega.

Sus organizadores pueden estar satisfechos del brillante resultado obtenido, y de que su esfuerzo gigantesco, digno del más sincero aplauso, ha sido provechoso en extremo

Para juzgar del éxito de este certamen, basta tener en cuenta que durante los 36 días que ha permanecido abierto, el número de entradas ha sido próximamente de 5.000

Los 850 números que contiene el Índice de la Exposición, esmerada y detalladamente impreso, corresponden á 95 expositores, con unas 80 instalaciones.

Los expositores que mayor número de objetos han exhibido son los Sres. Minondo, Pardiñas y Galán, Sres. condes de Candilla, Peñaforida y Lersundi, Diputación provincial, Ayuntamientos de San Sebastián, Cestona, Fuenterrabía y Vergara y varias parroquias

Sería para mí tarea sumamente difícil la enumeración, no de la totalidad de los objetos expuestos, sino de los que más sobresalen por su valor histórico, artístico ó arqueológico. Parece imposible que en tan corto tiempo y venciendo no pocos obstáculos, se haya conseguido amontonar tanta riqueza.

El local, con ser tan amplio, tan capaz y tan adecuado, ha resultado diminuto para contener con el debido desahogo tantas y tan preciadas joyas.

Manuscritos preciosos; muebles, cfrería religiosa y profana, ornamentos, trajes, tapices, numismática, libros, cuadros, etc., etc., que necesitaban tantas salas cuantos son los ramos á que pertenecen, ha estado expuesto en una sola, en confusión, sí, pero en confusión armoniosa y artística, merced al delicado gusto de los simpáticos individuos que en ello han intervenido.

Los documentos antiguos son muy numerosos. Nótese por su más remota fecha algunos privilegios y cartas pueblas de villas de esta provincia, expedidos en el siglo XIII por Fernando III el Santo, Alfonso X el Sabio, y Sancho IV. A la misma época pertenece una bula de canonización de Santo Domingo de Guzmán, expedida por el Papa Gregorio IX. Este manuscrito de inestimable valor histórico, se halla bien conservado y pertenece á la comisión provincial de Monumentos

Hay dos documentos pertenecientes á esa provincia. Un diploma de Bachiller en Filosofía expedido por el Rector de la Universidad de Huesca, D. Mateo Ara en 1832; y un precioso privilegio de infanzonado de los Garvés de Puértolas (Boltaña). Este documento pertenece al joven y simpático comerciante de esta ciudad y paisano nuestro D. Francisco Otín, sobrino de los Sres. Buerba hermanos.

Entre los objetos históricos más importantes figuran un tintero torneado, de marfil, del siglo XV, del cual se sirvió Isabel la Católica para firmar el decreto estableciendo la Inquisición en Castilla (Es propiedad del Sr. Marques de Seoane, y como objeto de arte tiene á mi parecer tan poco de particular, que nadie que ignore su historia ofrecería por él dos pesetas) Un breviario en pergamino, con ricas miniaturas en oro y colores, que perteneció al emperador Carlos V y á su nieto Felipe III. Una mesa centro, tallada, que usó el citado Carlos V. Una espada con puño y vaina de bronce cincelado, y dos pistolas; regalo del primer Napoleón al héroe de Trafalgar, el célebre marino vasco Churruca. Dos pistolas que pertenecieron á Espoz y Mina, un reloj de oro, regalado por el general O'Donnell al famoso caudillo carlista Zumalacárregui, etc., etc

Y como objetos valiosos, ya se consideren bajo el punto de vista artístico, ya bajo el arqueológico, citaré una cruz parroquial de plata dorada y un cáliz con su patena, ambas joyas de estilo gótico, pertenecientes á la iglesia parroquial de Zumárraga, por las cuales se ofrece la respetable suma de ¡¡250.000 francos!! Un vaso maya (de la preciosísima colección arqueológica del Sr. Minondo), de barro, con inscripciones geroglíficas, quizá el único ejemplar que se conoce; tasado en 20 000 duros. Un armario, riquísimo mueble de concha y nácar, del siglo XVI: pertenece al mismo Sr. Minondo y su valor se hace ascender á 15.000 duros. Y otras mil cosas cuyo valor intrínseco no es posible apreciar.

Con estos ligeros apuntes se comprenderá la importancia del certamen que la culta capital guipuzcoana acaba de celebrar. Plácemes mil á sus iniciadores y organizadores, y mi enhorabuena, si modesta, muy sincera y entusiasta, a todos, especialmente á los infatigables Sres. Soraluze (P. M.) y Camio.

Por lo pronto ya ha dado la Exposición resultados inmediatos y positivos. En vista del gran éxito obtenido y atendiendo á que hay sobrados elementos para ello está acordada en principio la creación de un museo municipal. ¡Aurrera!

Escusean las noticias.

Desde ayer es nuestro huésped el príncipe Enrique de Orleans. Por cierto que á causa de la igualdad de nombre y apellido muchos periodistas han confundido al hijo del duque de Chartres con el duque de Orleans, pretendiente á la corona (?) de Francia. Un lapsus disculpable.

Promete ser un acontecimiento el gran concierto que el próximo domingo dará en el Palacio de Bellas Artes el empuente organista de París Monsieur Gigout.

Continúa muy acentuado el desfile de veraneantes. Suyo afectísimo amigo — F.

EL PAPA Y EL ARZOBISPO DE SEVILLA

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Sevilla publica la carta dirigida por el Pontífice al padre Sancha el mes pasado

A continuación el Arzobispo Sr. Spinola muestra su acatamiento diciendo:

«Gozámonos en declarar: aceptamos, acatamos y recogemos la palabra apostólica contenida en el documento, pensando en todo como piensa el Papa, con quien nos hallamos completamente identificados.»

Recomienda á los diocesanos que digan al Pontífice; «Habeis hablado; vuestros hijos callan y se inclinan ante vuestras palabras.»

LA MONEDA DEL POBRE

Sabido es que en Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania y otros países funcionan en número cen

siderable unos aparatos llamados *distribuidores automáticos*, los cuales, al recibir por la ranura correspondiente una moneda de diez céntimos, ofrecen diversos artículos de comer ó beber.

La contemplación de estos aparatos en el extranjero ha suscitado en el espíritu filantrópico de don Luis de Figueroa Ferrete una idea, en la cual se ocupan varios colegas, y que en efecto podría ser de plausibles resultados para los pobres.

Propone dicho señor que el ayuntamiento de Madrid instale en los sitios públicos multitud de los referidos *distribuidores automáticos*, los cuales funcionarían únicamente cuando se introdujese en ellos una pieza metal de forma y acuñación determinadas. Esas piezas podrían ser dadas á los pobres, en vez de las monedas que hoy reciben, y con ellas obtendrían del *distribuidor automático* el panecillo ó la botellita de vino que habría de remediar por el momento su apremiante necesidad.

Las piezas de metal deberían venderse en los estancos, alcaldías de barrio etc., etc., á un precio módico, pero que siempre resultara beneficioso para la municipalidad que los expendiese.

Y he ahí cómo, de seguirse el proyecto del Sr. Figueroa-Ferretti, se conseguiría á un tiempo practicar la caridad y proporcionar al Ayuntamiento seguros beneficios.

NUESTRA CARTERA

Siendo varias las personas que, penetradas de la necesidad en que se halla el vecino de Návasa Gregorio Benedé á consecuencia del incendio de mieses que hace poco tiempo ocurrió en las eras de su propiedad, nos han hablado de iniciar una suscripción que en parte alivie su situación, gustosos hacemos nuestra dicha iniciativa, pudiendo en su virtud, las personas que deseen suscribirse, entregar su donativo en la administración de LA MONTAÑA.

A este efecto y para satisfacción de los donantes, publicamos en otro lugar de este número la relación de las personas que hasta ahora han tomado parte en tan caritativa obra y de las cantidades con que han contribuido.

El martes salió para Zaragoza, donde se propone fijar por ahora su residencia, nuestro vecino y particular amigo el teniente coronel retirado del cuerpo de carabineros D. Joaquín Villena, quien nos rogó le despidiéramos desde las columnas del periódico de sus numerosas relaciones de esta ciudad.

En vista del estado ruinoso en que se encuentra la torre del reloj, el ayuntamiento de esta ciudad abraza el propósito de mandar derribar los templetes que la coronan y la parte superior de algunos de sus muros. Esta medida llevará seguramente la tranquilidad á las numerosas familias que habitan en las cercanías de la mencionada torre, agobiadas hoy por el temor de una inminente catástrofe.

Escriben de Ayerbe que el jueves terminó la feria que anualmente se celebra en aquella importante villa, la cual se ha visto muy concurrida de ganados, principalmente vacuno, siendo adquirido á muy buenos precios casi en su totalidad para la exportación á Cataluña.

Los hortelanos de Huesca y Barbastro han hecho también buena feria, obteniendo regular salida sus ajos y cebollas.

De regreso de los baños de Segura el miércoles llegó á Huesca el señor gobernador civil de la provincia D. Mariano Ripollés.

Con objeto de recibir el sagrado orden del Presbiterado, el jueves salió para Zaragoza el joven tenor de esta Catedral D. Felipe Escós, quien, obtenido aquél, pasará á Tudela, su pueblo natal, donde se propone celebrar la primera misa.

En la iglesia de las Escuelas Pías contrajeron el jueves matrimonial enlace el funcionario de la Delegación de Hacienda de Huesca D. Benigno Vellilla con la señorita de esta ciudad D.^a Asunción Barrio.

Bendijo la unión el respetable párroco de Arto D. Silvestre Ara.

Los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron el mismo día para la capital de la provincia, punto de su residencia.

La Dirección general de correos y telégrafos, á consecuencia de la habilitación de la estación de

Riglos, ha dispuesto suprimir el peatón conductor de la correspondencia de Agüero á Fuencalderas con 375 pesetas; y el de Santa María y La Peña á Murillo y Agüero con 400 pesetas; y establecer un peatón conductor de la correspondencia de Riglos á Murillo de Gállego, Agüero, Fuencalderas y Biel, con retribución de 500 pesetas.

La cartería de Agüero, que tenía de gratificación 150 pesetas anuales, tendrá 100 en lo sucesivo.

Este nuevo servicio postal resultará más rápido y mucho mejor organizado para las conveniencias de la administración y del público que el que reemplaza, y se obtiene con él una economía de 470 pesetas anuales.

Se han recibido las órdenes para plantearlo en las administraciones principales de Zaragoza y Huesca.

Se debe principalmente á la iniciativa del entendido y colosísimo Jefe del ramo de esta provincia D. Juan Miguel González, á quien por ella ha apiudado con justicia la prensa regional y ha enviado una muy laudatoria comunicación el alcalde de la importante población de Murillo de Gállego, cumpliendo acuerdo del ayuntamiento de su presidencia.

El cónsul de España en Olorón participa el fallecimiento del español Manuel Callao Pierana, natural de Bailo, de veintinueve años de edad, soltero, leñador de oficio, cuyo fallecimiento ha ocurrido el 30 de Agosto último en el hospital de aquella ciudad.

Para conocimiento de los interesados, recordamos que la redención á metálico del servicio militar, para los mozos del actual reemplazo, termina el día 30 del presente mes.

La comisión provincial ha admitido las excusas del cargo de concejales presentadas por D. Domingo Anaya, perteneciente al ayuntamiento de Arbués y D. Manuel Viñau, del de Bernués.

El número de mozos del reemplazo de este año, que, para el servicio en filas, corresponde definitivamente á cada Ayuntamiento del partido de Jaca, después del sorteo de décimas, es el que respectivamente se indica en la siguiente relación:

Abay, 1; Abena, 2; Acín, 1; Acumuer, 3; Agüero, 3; Aisa, 0; Ausó, 2; Anzánigo, 2; Aquinué, 1; Ara, 1; Araguás del Solano, 1; Aragüés del Puerto, 1; Arbués, 1; Aso de Sotremonte, 2; Atarés, 2; Bailo, 3; Baraguás, 2; Berbusa, 0; Berdún, 6; Bernués, 1; Bescós de Garcipollera, 1; Biescas, 5; Biniés, 2; Borau, 0; Botaya, 2; Canfranc, 4; Caniás, 3; Cartirana, 1; Castiello de Jaca, 0; El Pueyo de Jaca, 1; Embún, 3; Ena, 2; Escarrilla, 2; Escuer, 0; Esposa, 0; Espuëndolas, 1; Fago, 3; Gavín, 2; Gésora, 2; Guasa, 1; Hecho, 4; Hoz de Jaca, 1; Jabarrella, 1; Jaca, 18; Jasa, 1; Javierregay, 0; Javierrelatre, 2; Lanuza, 3; Larués, 0; Larrés, 2; Latre, 1; Majones, 1; Mar es, 0; Návasa, 2; Oliván, 1; Orna, 1; Osa, 0; Panticosa, 4; Piedrafita de Jaca, 0; Rasal, 3; Riglos, 1; Sabinánigo, 1; Salinas de Jaca, 1; Sallent, 3; Santa Oilia, 2; Santa Cruz, 2; Santa Engracia, 3; Sardas, 2; Senegüé y Sorripas, 2; Serué, 0; Sinués, 0; Tramacastilla, 1; Triste, 2; Urdués, 0; Villarreal, 2; Villanúa, 6; Yebra, 2; y Yésero, 2.

El jueves tomó posesión de la canongía vacante en la Catedral de Jaca, por permuta del Sr. Juaniquet, nuestro particular amigo y paisano D. Pedro Solano, canónigo que era de Vich, á quien damos la mas sincera enhorabuena.

Ha fallecido en Zaragoza el opulento comerciante, hijo de esta montaña D. Antonio Ferrer y Bergua. A su atribulada viuda é hijos hacemos presente la participación que llevamos en su justo pesar.

Está comprobado que el Nuncio de Su Santidad ha celebrado una conferencia con el Sr. Villaverde, para tratar de la disminución del presupuesto de culto y clero.

Dícese que el representante pontificio dijo que León XIII se encuentra en la mejor disposición para acceder á los deseos de España, pero que, afectando la reforma al Concordato, sería preferible la revisión total del mismo, fijando mejor algunos derechos de la Iglesia.

Sobre los demás extremos de la conferencia guárdase impenetrable reserva.

Es ya un hecho el traslado de nuestro virtuoso Prelado á la silla de Pamplona, pues así lo ha comunicado el mismo recientemente al oficiar su presentación para el indicado Obispado.

Nada concreto puede en definitiva asegurarse respecto á quien sea su sucesor, ó si el Gobierno, en vista de su criterio de economías en el departamento de Gracia y Justicia, pretende dejar vacante la silla de Jaca hasta su supresión, por reforma del Concordato, extremo sobre el que llamamos la atención, á fin de que, por quien corresponda, se tomen las debidas iniciativas y precauciones, si no queremos ver suprimida la antiquísima Diócesis de esta ciudad.

La Diócesis de Jaca verá con sentimiento la separación de su Prelado.

La Junta de clases pasivas ha dispuesto que los pensionistas que perciben sus haberes por dicho Centro, presenten á fines de este mes la correspondiente fe de vida acompañada de las nuevas cédulas personales, sin cuyo requisito no les serán satisfechas las pagas correspondientes al mes actual.

El Rectorado del distrito universitario de Zaragoza, ha concedido nueva prórroga de quince días, por enferma, á la maestra nombrada para la escuela de ambos sexos de Santa Engracia, D.^a Saturnina Rubio, para que pueda posesionarse del referido cargo.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, le ha sido concedido el premio de constancia de 750 pesetas al carabinero de esta comandancia Joaquín Palacios Cabrero, que cuenta 25 años de servicio.

Durante los meses de Octubre y Noviembre se verificará la revista de los soldados con licencia y en reserva, los cuales deberán presentarse á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil.

Los que no se presenten en el plazo señalado serán considerados como desertores.

La Dirección general de Obras públicas ha insertado en la *Gaceta* los datos estadísticos relativos á los viveros y arbolado de las carreteras del Estado en 1.^o de Julio del año actual.

En la provincia de Huesca aparecen 913 kilómetros de carreteras en conservación á cargo del Estado, existiendo en ellas 15 viveros y 41.245 árboles cuya valoración aproximada asciende á la cantidad de 380 367 pesetas.

En la última relación de soldados muertos en Cuba, aparece Antonio Santamaría Pérez, natural de Agüero, que falleció de enfermedad común en la Habana el 1.^o de Febrero de 1897.

Después de haber permanecido una corta temporada en compañía de su distinguida familia y amigos, el miércoles regresó á Madrid nuestro queridísimo amigo D. Matías Solano Marco, oficial de la Dirección general de Instrucción pública.

Según el proyecto de reformas de Telégrafos presentado por el Sr. Dato y aprobado en el último consejo de ministros, sólo quedarán en España 18 estaciones permanentes que serán las siguientes:

Madrid, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Málaga, Murcia, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Oviedo, Cádiz, Vigo, Bilbao y Palma de Mallorca.

Como se ve, en Aragón todas las estaciones serán limitadas.

COLECTA

para socorrer á la familia de Gregorio Benedé, perjudicada por el incendio producido por una chispa eléctrica en el pueblo de Návasa el mes de Julio último.

Ulle.—Mariano Piedrafita, 3 cuartales trigo. Agustín Fatás, 2 id. id. Vicente Aso, 2 id. id. Ramón Pardo, 2 id. id. José Rabal, 2 id. id.

Barós.—Mateo Lacasa, 2 cuartales trigo. Vicente Gracia, 2 id. id. Antonio Hijós, 2 id. id. José Gracia, 2 id. id. José Benedé, 2 id.

Sasal.—Alejandro Galindo, 1 cuartal trigo. Simón Jarne, 4 cuartales y 2 almudes id. Francisco González, 3 cuartales id. Antonio Biescas, 5 id. id. Tomás Mayor, 1 id. id. Mariano Sánchez, 4 id. id. Jacinto Aso, 4 id. id.

Jarlala.—José Estaún, 3 cuartales y 3 almudes trigo. José Pardo, 4 cuatro cuartales y 2 almudes id. Antonio López, 4 cuartales y 2 almudes id.

Guasa.—Francisco Lacué, 1 cuartal trigo. Gregorio Roldán, 1 id. id. Juan Palacín 3 id. id. Juan Casaus, 2 almudes id. Bautista Bonis 2 id. id. Manuel Ciprián, 1 cuartal id. Mariano Gracia, 1 idem Francisco Calvo, 1 id. id.

Ipas.—Pascual Benedé, 3 cuartales trigo. Juan Pérez, 1 almud id. Eugenio Larraz, 1 cuartal id. Juan Antonio Ara, 1 id. id. Mariano González, 2 id. id. Francisco Caudillo, 1 id. id. Enrique Pérez, 2 id. id. Simón Calvo, 1 id. id.

Baraguás.—Mariano Viu, 1 cuartal trigo. Alberto Galindo, 1 id. id. Val-ro Portaña, 2 almudes id. Miguel González, 3 id. id. Gregorio Grasa, 2 id. id. Miguel Pardo, 2 id. id. Francisco Pérez, 1 cuartal id. Miguel Rufas, 3 cuartales y 2 almudes id. Mariano Portaña, 1 cuartal y 2 almudes id. Pablo Rufas, 50 céntimos. Félix Calvo, 1 cuartal trigo. Félix Lacasta, 1 id. id. Miguel Roldán, 7 id. id. Antonio Rufas, 1 id. id. Tomás Jarne, 1 id. id. Antonio Marco, 1 id. id. Alberto Galindo, 50 céntimos. Simón Galindo, 1 cuartal trigo.

Badaguás.—Vicente González, 3 cuartales trigo. *Bescansa* (pardina).—Nicolás Sarasa, 18 cuartales trigo.

Orante.—Mariano Orós, 2 cuartales trigo. Antonio Javierre, 2 id. id. Benito Abellana, 1 id. id.

Gracionepel.—Mariano Tesa, 3 cuartales trigo.

Pedro José, 3 id. id. Vicente López, 3 id. id. Pascual Bertoló, 3 id. id.

Expuéndolas.—Mariano Franco, 3 cuartales trigo. Teodora Ciprián, 2 id. id. Mariano Paules, 1 id. id. Mariano Campo, 3 id. id. Ramón Campo, 2 id. id. José Pujala, 1 id. id. Hermenegildo Bergua, 4 id. id.

Návasa.—Vicente Calvo, 12 cuartales trigo. Matías Auseré, 6 id. id. Cesáreo Ara, 6 id. id. Santos Echeto, 25 pesetas.

Frauca.—D. Mariano Pérez y Ramón Allué, 5 fanegas trigo.

Jaca.—D. Clemente Baras, 250 pesetas. D. Vicente Mediano, 250 id. D. Mariano Pérez, 5 id. y D. Santiago Lardiés, 5 id.

(Continuará.)

VARIEDADES

EL CAMINANTE

Allá en lo más espeso
De un intrincado bosque,
A un pobre caminante
Le sorprendió la noche
Mil vueltas y revueltas
Va dando por el monte,

Mas no encuentra salida
Por más que lo recorre;
Y tanto pierde el tino,
Que apenas ya conoce,
Ni dónde está el oriente,
Ni adonde cae el norte.

El Abrego acaudilla
Preñados nubarrones,
Y el ronco son del trueno
Redobl: sus temores.

Mas una luz lejana
Sus ojos hiere entonces,
Perdida entre los grupos
De los añejos robles.

Cual un bienhechor faro
Seguirle se propone,
Y alegre va tras ella
Y avanza, suya y corre.

Mas ¡ay! de la montaña
Bajo el peñón enorme.
Da el triste en una cueva,
Guardado de ladrones.

Allí donde el remedio
Buscaba á sus dolores
Su perdición y ruina
Tal vez encuentra el hombre.

Raimundo de Miguel.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEÑORA

Doña Carmen Bartolomé y Abadías
DE ARAGUÁS

falleció ayer en Santa Cilia á las nueve de la mañana
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P

Su apenado esposo D. Joaquín Araguás, sus hijas, hijo político y demás familia, al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada.

PEDRO DOMEQC
JEREZ DE LA FRONTERA

Aviso importante

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMEQC

acompañado de las marcas **Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador**, con el escudo de armas del apellido Domecq.

Representate en Jaca

DON MANUEL SOLANO

SE ARRIENDA desde la fecha el piso tercero de la casa número 14 de la Calle Mayor. Informará su propietario en la misma D. Laureano Costa,

PEDRO DOMEQC
COSECHERO ALMACENISTA
Y
EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas *Una, Dos y Tres cepas y Extra.*

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN JACA

Don Manuel Solano



RELOJERÍA
DE
Clemente Baras

AFINADOR Y REPARADOR
DE PIANOS Y ÓRGANOS

Residirá por algunos días en esta ciudad y ofrece sus servicios, calle del Zocotín, núm. 12.

Completo y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.
Cadenas de todas clases y precios para señora y caballero.
Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería.
Relojes de precisión de las más acreditadas marcas.

MAYOR, 23, JACA.

Buen Piano Vertical
POR ALQUILAR
Se ofrece en muy buenas condiciones.
DIRIGIRSE A LOS
HIJOS DE A. NIVELA

COMERCIO Y CERERÍA
DE
MANUEL BETÉS
Continúa expendiéndose en esta Casa la tan acreditada cera de Codoñera, al precio de 5 pesetas kilogramo, debiendo advertir á los consumidores, para que no sean sorprendidos, que tengo la exclusiva de su venta en esta plaza.